



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 003/13

Ciudad Real, 4 de Enero de 2013

Estimados colegiados:

Se os adjunta interesante [Sentencia del Tribunal Supremo, Sala de lo Social, de fecha 7 de noviembre de 2012, en la que en un procedimiento de despido y reiterando doctrina de la Sala, se condena al Grupo Empresarial, señalando que no hay sucesión de empresa, respecto a la Entidad Bancaria que había otorgado el préstamo hipotecario de una empresa concursada. 04/01/13.](#)

En la espera de que lo enviado os resulte de utilidad, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.graduadosocialciudadreal.com